

Expediente: 2031/23
Carátula: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. C/ AVELLANEDA ADRIAN ALCIDES S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 09/11/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - AVELLANEDA, ADRIAN ALCIDES-DEMANDADO
23288847169 - GULMOL, EMPRENDIMIENTOS S.R.L.-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2031/23



H106018188175

JUICIO: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. c/ AVELLANEDA ADRIAN ALCIDES s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N° 2031/23.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán, 08 de noviembre de 2024.

Aclárese el proveído de fecha 29/10/24 en el sentido en que por error se puso el numero de cuenta 463509521814688 cuando en realidad tendría que ser 463509523834688, en consecuencia y al no entorpecer con la transferencia solicitada , se realiza la misma.-AG - 2031/23

Actuación firmada en fecha 08/11/2024

Certificado digital:
CN=GARCIA Maria Angelica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27175612349

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.